



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Ayudas de la Fundación Biodiversidad para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017	
DATOS DE LA CONVOCATORIA (Ref.2195):	
TITULO	Ayudas de la Fundación Biodiversidad para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017.
RESUMEN	Podrán ser objeto de ayuda aquellos proyectos y actividades que se integren en las siguientes líneas (los programas específicos de actuación para cada una de ellas se detallan en el APARTADO CUARTO de la convocatoria): - Biodiversidad terrestre. - Biodiversidad marina y litoral.
ORGANISMO	Fundación Biodiversidad (FB)
PLAZO	Plazo Interno para la Preselección: 28/04/2017 Plazo entidad: 30/06/2017
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de I+D en el ámbito de la biodiversidad.
DURACION	Plazo de ejecución máximo de un año
DOTACION	DOTACIÓN CONVOCATORIA: 1.000.000 de euros. CUANTÍA: El importe máximo que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a 50.000 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: Costes directos: - Costes de personal contratado exclusivamente para la actividad y del personal de la entidad con dedicación al proyecto (con un máximo del 85% de su coste laboral). - Material fungible. - Amortización de equipos. - Viajes y manutención, con los límites del RD 462/2002. - Asistencias externas, etc. Costes Indirectos: 10% del presupuesto total solicitado
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	Será necesario COFINANCIAR UN MÍNIMO DEL 50% DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN, teniendo en cuenta que dicha cofinanciación se podrá aportar mediante la valoración de las horas de dedicación del personal de la entidad, recursos propios o ingresos procedentes de otras entidades.
CONTACTO (VICERRECTORADO)	rbsantella@ugr.es , marian@ugr.es (41288 y 41289)
MAS INFORMACION	Solo se admite la presentación de una solicitud por entidad. Para ello antes del 28/04/2017 los investigadores interesados deberán remitirnos por email un modelo resumido de los documentos: <i>Marco Lógico</i> http://investigacion.ugr.es/pages/convocatorias/adjuntos/biodiversidad/modelo_marcolog <i>Recursos Humanos</i> http://investigacion.ugr.es/pages/convocatorias/adjuntos/biodiversidad/modelo_rrhh Todas las propuestas serán remitidas a la Comisión científica del IISTA (Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía)
PAGINA WEB	http://fundacion-biodiversidad.es/